

EDICTO

Nº Edicto: 21828

Carátula: ICASATE, FEDERICO S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-01115-C-2026

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 04/06/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín:

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez subrogante a cargo de la Unidad Jurisdiccional Civil de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Federico Icasate (DNI N°7.394.770), para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten y se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "ICASATE, FEDERICO S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA" - EXPTE. N° VI-01115-C-2026. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y en el sitio WEB del Poder Judicial. Fdo.: María Eugenia Gutiérrez Elcarás - Coordinadora de la OTICCA.

Número Edicto Puma: 5-2026-001277